



“CURSO ADIESTRADOR CANINO PROFESIONAL Y TÉCNICO EN MODIFICACIÓN DE CONDUCTA CANINA”

Curso de Formación Continua Acreditado por la ANACP (Asociación Nacional De Adiestradores Caninos Profesionales)

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL aprobada oficialmente mediante Real Decreto 548/2014 de fecha 27 de junio de 2014 publicado en el BOE nº 175 de 19 de Julio de 2014.

-Horario: Lunes a Sábado (facilidades de horario).

-Horas lectivas: 380 horas.

***Nuestro Centro de Formación está acreditado por ANACP** (Asociación Nacional de Adiestradores Caninos Profesionales) **mediante cédula: MA-0041/2013**, cumpliendo los requisitos establecidos en la Normativa 016/2012 de fecha 15 de septiembre de 2012 en la que se regulan los requisitos que deben cumplir las Entidades y Centros Caninos para su acreditación por parte de la ANACP.

***Este curso está incluido dentro de la Formación Profesional Ocupacional**, Nuestros Cursos están basados en la nueva Normativa 020/2013 de fecha 30 de Julio de 2013 por la que se dictan normas para la acreditación de cursos de adiestrador canino profesional certificados por la Asociación Nacional de Adiestradores (ANACP), basándose en la cualificación profesional de adiestramiento canino del Instituto de las Cualificaciones Profesionales, mediante Real Decreto 548/2014 de 27 de junio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 175, de 19 de Julio.

La TITULACIÓN para la capacitación de adiestrador canino profesional se adquiere por la superación correspondiente del curso acreditado y se certifica mediante la posesión del Diploma ANACP y su correspondiente Licencia. A los alumnos que superen las pruebas de capacitación de los diferentes cursos les será expedido el Diploma ANACP de “**ADIESTRADOR CANINO PROFESIONAL**” y el número de inscripción de diploma en el registro oficial de titulaciones, diplomas y certificaciones de la ANACP, así como un certificado con expresión de las horas lectivas realizadas, asignaturas cursadas y créditos asignados. Conjuntamente con el diploma se expedirá la licencia de adiestrador canino profesional.

Disponemos de pista de trabajo propia y nuevo aula de formación

DESARROLLO DEL CURSO TEMARIO OFICIAL DE LA ANACP:

1. Manual de Zootécnica Canina.

- Capítulo 1º. Historia de las razas caninas.
- Capítulo 2º. Introducción a la Cinofilia moderna.
- Capítulo 3º. Razas Caninas. Características y aptitudes.
 - Grupo I. Perros de Pastor y Boyeros (excepto Boyeros Suizos) .
 - Grupo II. Perros de tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides y Perros de Montaña y Boyeros Suizos.
 - Grupo III. Terriers.
 - Grupo IV. Teckels.
 - Grupo V. Perros Nórdicos de tipo Spitz y tipo Primitivo.
 - Grupo VI. Perros de tipo Sabueso, de Rastro y razas semejantes.
 - Grupo VII. Perros de muestra.
 - Grupo VIII. Perros Levantadores de Caza, Perros Cobradores de Caza y Perros de Agua.
 - Grupo IX. Perros de Compañía.
 - Grupo X. Galgos y Lebreles.

2. Manual de Adiestramiento canino.

- Capítulo 1. El Perro y su entorno.
- Capítulo 2. El Cachorro.
- Capítulo 3. El Perro adulto.
- Capítulo 4. Psicología canina.
- Capítulo 5. Principios del Aprendizaje.
- Capítulo 6. Condicionamiento.
- Capítulo 7. Adiestramiento.
- Capítulo 8. Rastro.
- Capítulo 9. Obediencia.
- Capítulo 10. Defensa.

3. Manual de Conocimientos Veterinarios.

- Capítulo 1. Material básico de higiene. mantenimiento y desinfección.
- Capítulo 2. Cuidados de los animales.
- Capítulo 3. Apoyo al propietario ante la muerte del animal.
- Capítulo 4. Introducción a la Parasitología.
- Capítulo 5. Nutrición de animales de compañía.
- Capítulo 6. Genética y Cría.
- Capítulo 7. Manejo y control de animales de compañía.
- Capítulo 8. Primeros auxilios.
- Capítulo 9. Los sentidos del Perro.
- Capítulo 10. Anatomía y Fisiología Canina.

4. Manual de Modificación de Conducta Canina.

- Capítulo 1º. El asesoramiento conductual y el técnico en modificación de conducta.
- Capítulo 2º. El asesoramiento para nuevos dueños de animales de compañía.
- Capítulo 3º. Técnicas de modificación conductual.
- Capítulo 4º. Modificación de conductas rebeldes.
- Capítulo 5º. Problemas de las conductas de eliminación.
- Capítulo 6º. Las conductas destructivas.
- Capítulo 7º. Problemas de alimentación y problemas relacionados con la dieta.
- Capítulo 8º. Miedos y fobias.
- Capítulo 9º. Agresión canina.
- Capítulo 10º. Trastornos estereotípicos y trastornos compulsivos.
- Capítulo 11º. Problemas de la conducta en animales geriátricos.

5. Manual de legislación.

- Declaración Universal de los Derechos de los Animales.
- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de Criadores de Perros de Raza Pura.
- Ordenanza Municipal de Málaga sobre protección y tenencia de animales de compañía de 6 de marzo de 1996.



El curso consta de 380 horas teórico/prácticas cumpliendo con lo establecido por el Instituto de Cualificaciones (INCUAL).

Cada uno de los Instructores de este centro está en posesión de la siguiente titulación:

-**Instructor Formador** de la Real Sociedad Canina de España (R.S.C.E.).

-**Instructor** de la Federación Cinológica Española (F.C.E.).

-**Instructor Formador y Técnico en Modificación de Conducta Canina** de la Asociación Nacional De Adiestradores Caninos Profesionales (A.N.A.C.P.) y la European Assosiation of Canine Professionals (E.A.C.P.).

- **Profesor** de la Asociación Nacional De Adiestradores Caninos Profesionales (A.N.A.C.P.) y la European Assosiation of Canine Professionals (E.A.C.P.) a efectos de profesorado, docencia e investigación.

-**Juez Evaluador** de la Asociación Nacional De Adiestradores Caninos Profesionales (A.N.A.C.P.) y la European Assosiation of Canine Professionals (E.A.C.P.).

-**Juez Evaluador** de la Federación Española De Perros Detectores (F.E.D.P.E.).

Para obtener más información:

TLF: 606 816 817

info@adiestramientomalaga.com

www.adiestramientomalaga.com



TE ENSEÑAMOS A COMPRENDER Y EDUCAR A TU PERRO

Curso Adiestrador Canino Profesional Técnico en Modificación de Conducta

380 horas teórico-prácticas

- *FORMACIÓN ADAPTADA a la Normativa del INCUAL (Instituto de nuevas profesiones) publicada en B.O.E. nº 175 de 19 de Julio de 2014.
- *Curso acreditado por la Asociación Nacional de Adiestradores Caninos Profesionales A.N.A.C.P. 202/2014.
- *Centro de Formación reconocido A.N.A.C.P. MA-0041/2013.
- *Plazas limitadas. Incluye seminarios específicos.

NUEVA AULA DE FORMACIÓN Y NUEVA PISTA DE TRABAJO

Información y reservas: **606 816 817**
info@adiestramientomalaga.com
http://www.adiestramientomalaga.com

Pastores Alemanes Border Collie De Villa Biznaga